



## **JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA**

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de septiembre del dos mil diecinueve (2019)

### **LIQUIDACIÓN COSTAS**

#### **COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA**

EXPEDIENTE:	54-001-33-33-005-2016-00207-00
DEMANDANTE:	FRANCY ELENA ARENAS TORRADO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ABREGO
MEDIO DE CONTROL:	PROCESO EJECUTIVO

De conformidad con lo ordenado en el artículo 188 de la Ley 1437 de 2011 y a lo preceptuado en los artículos 365 y 366 del C.G.P., y revisado íntegramente la totalidad del expediente, el suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta, procede a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** dentro del proceso de la referencia en los siguientes términos:

CONCEPTO	FOL.	CALCULO		VALOR \$
Honorarios de Auxiliares de la Justicia	-	-	-	\$0
Honorarios de los Peritos Contratados	-	-	-	\$0
Gastos del Proceso	88	\$80.000 - \$53.800	-	\$26.200
Agencias en Derecho de Primera Instancia	65-67	\$ 5'665.139.83	8%	\$ 453.211.186
Agencias en Derecho de Segunda Instancia	-	-	-	\$0
Total Liquidación				\$ 479.411.18

Son: **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE (\$ 479.411.18)** a cargo de la parte demandada.

La anterior liquidación se realiza conforme a lo ordenado en la providencia de fecha veintiséis (26) de febrero del dos mil diecinueve (2019).

  
**WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ**  
Secretario